

COPY

1 NUMERO: 350 * 1991 >> ESCRITURA DE CESION DE
2 PARTICIPACIONES DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPANIA
3 TRANSOCEANICA C. LTDA. COMPANIA INVERSIONES HELIOVAL C.
4 LTDA. A FAVOR DE LA COMPANIA INMOBILIARIA INVERSIONISTA
5 PEAL S.A.
6 CUANTIA: S/ 4'000.000,00.

7 En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del
8 Guayas, República del Ecuador, el día de hoy LUNES
9 PRIMERO DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO, ante
10 mí, Abogada MELVA RODRIGUEZ DE VERDUGA, Notaria Titular
11 Décima Sexta del Cantón, comparecen: A). Por los
12 derechos que representa de la Compañía INVERSIONES
13 HELIOVAL C. LTDA., en calidad de Presidenta conforme
14 consta de la copia del nombramiento inscrito que me
15 presenta, la señora INGEBORG KRUGER DE ALTGELT, de
16 nacionalidad ecuatoriana, de estado civil viuda, de
17 profesión ejecutiva; B). Por los derechos que
18 representa de la Compañía INMOBILIARIA INVERSIONISTA
19 PEAL S.A., en calidad de Presidente conforme consta de
20 la copia del nombramiento inscrito que me presenta, el
21 señor JOSE ALTGELT KRUGER, de nacionalidad ecuatoriana,
22 de estado civil casado, de profesión ejecutivo; C). Por
23 los derechos que representa de la Compañía NIMARO S.A.,
24 en calidad de Presidente conforme consta de la copia
25 del nombramiento inscrito que me presenta, el señor
26 WILFRIED MEINLSCHMIDT, de nacionalidad alemana
27 entendido en nuestro idioma castellano, de estado civil
28 casado, de profesión ejecutivo; D). Por los derechos



Ab. MELVA R. DE
VERDUGA

NOTARIO XVI - GUAYAQUIL



1 que representa de la Compañía INMOBILIARIA
2 INVERSIONISTA FARIMAR C. LTDA. en calidad de
3 Presidente conforme consta de la copia del nombramiento
4 inscrito que me presenta, el señor Ingeniero CARL F.
5 RIEMANN, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil
6 casado; E). Por los derechos que representa de la
7 Compañía INMOBILIARIA INVERSIONISTA ANKARI S.A., en
8 calidad de Gerente conforme consta de la copia del
9 nombramiento debidamente inscrito que me presenta, el
10 señor ETE HOPPE GIBBS, de nacionalidad alemana
11 entendido en nuestro idioma castellano, de estado civil
12 casado, de profesión ejecutivo; F). Por los derechos
13 que representan de la Compañía TRANSOCEANICA C. LTDA.,
14 en calidades de Vicepresidentes Ejecutivos conforme
15 constan de las copias de los nombramientos debidamente
16 inscritos que me presentan en forma respectiva, los
17 señores WILFRIED MEINLSCHMIDY, de nacionalidad alemana
18 entendido en nuestro idioma castellano, de estado civil
19 casado y de profesión ejecutivo, e, Ingeniero CARL F.
20 RIEMANN, de nacionalidad e c u a t o r i a n a, de
21 estado civil casado.

22 Los comparecientes son m a y o r e s de edad,
23 domiciliados y residentes en la ciudad de Guayaquil,
24 hábiles y capaces para contratar, a quienes de
25 conocerlos doy fe.

26 Bien instruidos en el objeto y resultados de esta
27 escritura pública de cesión de participaciones, a la
28 que proceden como antes queda indicado, con amplia y



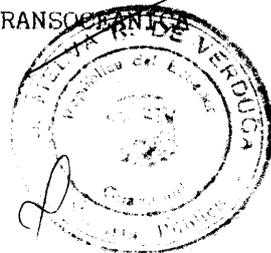
Ab. MELVA R. DE
VERDUGA

NOTARIO XVI - GUAYAQUIL

1 entera libertad, para su otorgamiento me
2 presentan la minuta, cuyo tenor es el que a
3 continuación copio:-----

4 **"SEÑORA NOTARIA:--** Sirvase incorporar
5 en el Registro de Escrituras Públicas que está a su
6 cargo, una en la que conste la CESION DE
7 PARTICIPACIONES del C a p i t a l Social de la
8 Compañía Limitada TRANSOCEANICA C. LTDA., que se otorga
9 al tenor de las C l á u s u l a s y declaraciones
10 siguientes:-----

11 CLAUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la
12 celebración de la presente escritura pública:- A). La
13 señora INGEBORG KRUGER DE ALTGELT, por los derechos que
14 representa de INVERSIONES HELIOVAL C. LTDA., en su
15 calidad de Presidente; B). El señor JOSE ALTGELT
16 KRUGER, por los derechos que representa de INMOBILIARIA
17 INVERSIONISTA PEAL S.A., en su calidad de Presidente;
18 C). El señor WILFRIED MEINLSCHMIDT, por los derechos
19 que representa de NIMARO S.A., en su calidad de
20 Presidente; D). El señor Ingeniero CARL F. RIEMANN, por
21 los derechos que representa de INMOBILIARIA
22 INVERSIONISTA FARIMAR C. LTDA., en su calidad de
23 Presidente; E). El señor ETE HOPPE GIBBE, por los
24 derechos que representa de INMOBILIARIA
25 INVERSIONISTA ANKARI S.A., en su calidad de
26 Gerente; y F). Los señores WILFRIED MEINLSCHMIDT e
27 Ingeniero CARL F. RIEMANN, en sus calidades de
28 Vicepresidentes. E j e c u t i v o s de TRANSOCEANICA



1 C. LTDA.-----
2 CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO). La Compañía
3 INVERSIONES HELIOVAL C. LTDA., es propietaria de
4 DIECIOCHO MIL SETECIENTAS CINCUENTA PARTICIPACIONES
5 (18.750) de un mil sucres cada una del Capital Social
6 de TRANSOCEANICA C. LTDA.-----
7 DOS). La Junta General extraordinaria de Socios de
8 TRANSOCEANICA C. LTDA., en su sesión celebrada el
9 veinticuatro de Junio de mil novecientos noventa y uno,
10 autorizó a la Compañía INVERSIONES HELIOVAL C. LTDA.,
11 para que ceda las DIECIOCHO MIL SETECIENTAS CINCUENTAS
12 PARTICIPACIONES (18.750) sociales que tiene en el
13 capital social de la Compañía, a favor de la Compañía
14 INMOBILIARIA INVERSIONISTA PEAL S.A.-----
15 CLAUSULA TERCERA:- La señora INGEBORG KRUGER DE
16 ALTGELT, por los derechos que representa de INVERSIONES
17 HELIOVAL C. LTDA. en su calidad de Presidente, cede y
18 traspasa las DIECIOCHO MIL SETECIENTAS CINCUENTA
19 PARTICIPACIONES (18.750) de un mil sucres cada una,
20 a favor de la Compañía INMOBILIARIA INVERSIONISTA PEAL
21 S.A., que tiene en el capital social de la Compañía
22 TRANSOCEANICA C. LTDA., y que ha recibido el precio
23 pactado a su entera satisfacción, el cual es de CUATRO
24 MILLONES DE SUCRES (S/ 4'000.000,00) En consecuencia,
25 las mencionadas DIECIOCHO MIL SETECIENTAS CINCUENTA
26 PARTICIPACIONES (18.750) pasan a ser propiedad de la
27 Compañía INMOBILIARIA INVERSIONISTA PEAL S.A.-----
28 CLAUSULA CUARTA:- El señor JOSE ALTGELT KRUGER, por



Ab. MELVA R. DE
VERDUGA

NOTARIO XVI - GUAYAQUIL

1 los derechos que representa de INMOBILIARIA
2 INVERSIONISTA PEAL S.A., en su calidad de Presidente,
3 declara que acepta la cesión que a favor de su
4 representada hace la Compañía INVERSIONES HELIOVAL C.
5 LTDA., de DIECIOCHO MIL SETECIENTAS CINCUENTA
6 PARTICIPACIONES (18.750) de un mil sucres de la
7 Compañía TRANSOCEANICA C: LTDA., y en consecuencia la
8 Compañía INMOBILIARIA INVERSIONISTA PEAL S.A., pasa a
9 ser propietaria de DIECIOCHO MIL SETECIENTAS CINCUENTA
10 PARTICIPACIONES de un mil sucres.-----

11 CLAUSULA QUINTA:- La señora INGEBORG KRUGER DE ALTGELT,
12 por los derechos que representa de INVERSIONES
13 HELIOVAL C. LTDA., en su calidad de Presidente, declara
14 que para poder realizar esta cesión, ha obtenido el
15 consentimiento unánime del Capital Social de la
16 Compañía TRANSOCEANICA C. LTDA., de conformidad con el
17 primer inciso del Artículo ciento quince de la Ley de
18 Compañías, según consta en el Acta de Junta General
19 Extraordinaria de Socios de la Compañía TRANSOCEANICA
20 C. LTDA., celebrada el v e i n t i c u a t r o de
21 Junio de mil novecientos noventa y uno, cuya copia
22 certificada deberá ser agregada en esta escritura
23 pública.-----

24 CLAUSULA SEXTA:- Los señores WILFRIED MEINLSCHMIDT, e
25 Ingeniero CARL F. RIEMANN, en sus calidades de
26 Vicepresidentes Ejecutivos de TRANSOCEANICA C. LTDA.
27 declararán que se ha cumplido con el requisito indicado
28 en el Artículo ciento quince de la Ley de Compañías, de



1 haber obtenido el consentimiento unánime del Capital
2 Social para verificar esta cesión y piden que se
3 agregue en la escritura el Certificado que ellos han
4 otorgado con el que se acredita que se ha cumplido con
5 este requisito.

6 CLAUSULA SEPTIMA:- La señora INGEBORG KRUGER DE
7 ALTGELT, por los derechos que representa de INVERSIONES
8 HELIOVAL C. LTDA., en su calidad de Presidente; el
9 señor JOSE ALTGELT KRUGER, por los derechos que
10 representa de INMOBILIARIA INVERSIONISTA PEAL S.A., en
11 su calidad de Presidente; el señor WILFRIED
12 MEINLSCHMIDT, por los derechos que representa de NIMARO
13 S.A., en su calidad de Presidente; el señor Ingeniero
14 CARL F. RIEMANN, por los derechos que representa de
15 INMOBILIARIA INVERSIONISTA FARIMAR C. LTDA., en su
16 calidad de Presidente; el señor ETE HOPPE GIBBE, por
17 los derechos que representa de INMOBILIARIA
18 INVERSIONISTA ANKARI S.A., en su calidad de Gerente;
19 los señores WILFRIED MEINLSCHMIDT e Ingeniero CARL F.
20 RIEMANN, en sus calidades de Vicepresidentes Ejecutivos
21 de TRANSOCEANICA C. LTDA., declaran que se mantienen
22 inalterables los términos y condiciones de las
23 escrituras públicas de Cesiones de Participaciones y la
24 de Declaraciones efectuadas entre las partes ante el
25 Notario del Cantón Guayaquil Abogado Marcos Díaz
26 Casquete, el veintiseis de Mayo de mil novecientos
27 ochenta y seis, y, el veintiseis de Septiembre de mil
28 novecientos ochenta y seis, así como de la otorgada



16. MELVA R. DE
VERDUGA

NOTARIO XVI - GUAYAQUIL

1 ante el Notario del Cantón Guayaquil, Abogado Eduardo
2 Fálquez Ayala, el veintitres de Diciembre de mil
3 novecientos ochenta y seis.

4 Agregue Usted, Señora Notaria, las demás cláusulas de
5 estilo y agregue los nombramientos, el Acta y
6 Certificado a los que se hace referencia en esta
7 escritura pública, y exprese que los gastos e
8 impuestos de esta escritura son de cuenta del
9 CESIONARIO y que de esta escritura de Cesión se debe
10 sentar razón al margen de la matriz de la escritura de
11 Constitución.

12 firmado) legible. Abogado José Joaquín Franco, Porras.
13 Registro número tres mil cuatrocientos once -
14 Guayas.

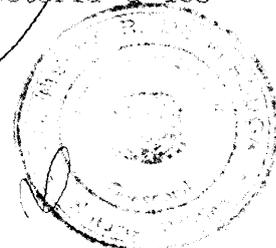
15 "HASTA AQUI LA MINUTA"

16 Los comparecientes en sus calidades
17 aprueban el contenido de la minuta inserta, la misma
18 que queda elevada a escritura pública para
19 que surta sus efectos legales.

20 La cuantía de este instrumento
21 público es de cuatro millones de
22 sucres.

23 Quedan agregados a mi registro formando parte
24 integrante de la presente: Copia de los nombramientos y
25 del Acta de Junta General de Socios por la cual
26 autorizan la cesión y transferencia de las
27 participaciones.

28 Leída que fue íntegramente por mí, la Notaria a los



1 intervinientes, éstos la aprueban, se afirman y
2 ratifican en todas sus partes y para constancia firman
3 en unidad de acto conmigo, de todo lo cual DOY FE.-

4 P. INVERSIONES HELIOVAL C. LTDA
5 R.U.C. No. 099 096319 3001
6 *Jose de Altgelt*
7 INGBORG KRUGER DE ALTGELT
8 P R E S I D E N T E
9 C.C. No. 0905316675
10 C.V. No. exonerada

11 P. INMOBILIARIA INVERSIONISTA PEAL S.A.
12 R.U.C. No. 099 050058 4001
13 *Jose Altgelt Kruger*
14 JOSE ALTGELT KRUGER
15 P R E S I D E N T E
16 C.C. No. 0902509942
17 C.V. No. 003-094

18 P. NIMARO S.A.
19 R.U.C. No. 099 082168 2001
20 *Wilfried Meinlschmidt*
21 WILFRIED MEINLSCHMIDT
22 P R E S I D E N T E
23 C.I. No. 091005594-6

24 P. INMOBILIARIA INVERSIONISTA FARIMAR C. LTDA.
25 R.U.C. No. 099 035377 8001
26 *Ing. Carl W. Riemann*
27 ING. CARL W. RIEMANN
28 P R E S I D E N T E
C.C. No. 090102256-6
C.V. No. exonerado

29 P. INMOBILIARIA INVERSIONISTA ANKARI S.A.
30 R.U.C. No. 179 038894 8001
31 *ETE Hoppe Gibbe*
32 ETE HOPPE GIBBE
33 G E R E N T E
34 C.I. No. 090336242-4

siguen firmas...

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
TRANSOCEANICA C.LTDA. CELEBRADA EL 24 DE JUNIO DE MIL
NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cuatro días del mes de Junio de mil novecientos noventa y uno a las ocho de la mañana, en las oficinas ubicadas en las calles Malecón Simón Bolívar número mil cuatrocientos uno y Illingworth, en el séptimo piso alto, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de TRANSOCEANICA C.LTDA., de acuerdo con lo previsto en los Artículos 121 y 280 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y que son :

NIMARO S.A., representada por su Presidente señor Wilfried Meinschmidt, propietaria de 24.750 participaciones;

INMOBILIARIA INVERSIONISTA FARIMAR C.LTDA., representada por su Presidente señor ingeniero Carl F. Riemann S., propietaria de 18.750 participaciones;

INVERSIONES HELIOVAL C.LTDA., representada por su Presidente señora Ingeborg Kruger de Altgelt, propietaria de 18.750 participaciones; y,

COMPAÑIA DE COMERCIO E INVERSIONES ANKARI S.A., representada por su Gerente señor Ete Hoppe Gibbe, propietaria de 12.750 participaciones.

Todas las participaciones son de un mil sucres cada una.

Preside la sesión la señora Ingeborg Kruger de Altgelt, Presidente de la Compañía y actúa de Secretario el suscrito Vicepresidente Ejecutivo Carl F. Riemann.

El Secretario expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social pagado de la Compañía, esto es Setenta y cinco millones de sucres.



A continuación la señora Ingeborg Kruger de Altgelt, hace uso de la palabra y manifiesta que los socios deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre:

"Las transferencias de participaciones que desea efectuar la socia Inversiones Helloval C.Ltda."

A continuación todos y cada uno de los socios se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por la señora Ingeborg Kruger de Altgelt, y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y, además, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 280 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.

El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el punto objeto de la reunión.

De inmediato la señora Ingeborg Kruger de Altgelt hace uso de la palabra y manifiesta que su representada Inversiones Helloval C.Ltda., desea transferir las 18.750 participaciones a favor de INMOBILIARIA INVERSIONISTA PEAL S.A.

Inmediatamente el Presidente ordena que se tome votación habiendo la Junta General Extraordinaria de Socios, autorizado por unanimidad de votos que Inversiones Helloval C.Ltda., transfiera 18.750 participaciones a favor de la Compañía INMOBILIARIA INVERSIONISTA PEAL S.A.

Finalmente el Presidente manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son : Lista de Asistentes, número de participaciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; copias de los nombramientos; y la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva. No habiendo otro asunto de que tratar el Secretario

concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 280 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes.

p. NIMARO S.A.

Wilfried Meinschmidt
Wilfried Meinschmidt

p. COMERCIO E INVERSIONES ANKARI S.A.

Ete Hoppe
Ete Hoppe

p. INMOBILIARIA INVERSIONISTA FARIMAR C.LTDA.

Carl F. Riemann
Carl F. Riemann S.

p. INVERSIONES HELIOVAL C.LTDA.

Ingeborg Kruger de Altgelt
Ingeborg Kruger de Altgelt

Ingeborg Kruger de Altgelt
Ingeborg Kruger de Altgelt

Presidente de la Compañía

Carl F. Riemann
Carl F. Riemann

Vicepresidente Ejecutivo - Secretario

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE CONSTA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑIA.

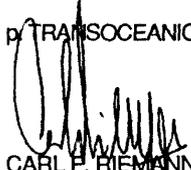
Carl F. Riemann
Carl F. Riemann
Vicepresidente Ejecutivo - Secretario



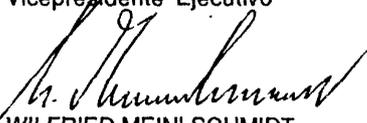
Certificamos por medio de la presente , en nuestras calidades de Vicepresidentes Ejecutivos de TRANSOCEANICA C.LTDA. y como tales representantes legales de TRANSOCEANICA C.LTDA., que se ha dado cumplimiento al requisito establecido en el inciso primero del Artículo 115 de la Ley de Compañías, esto es, se ha obtenido el consentimiento unánime del capital social de TRANSOCEANICA C.LTDA. para que la socia INVERSIONES HELIOVAL C.LTDA. pueda ceder sus 18.750 participaciones de Un mil sucres cada una a favor de la Compañía INMOBILIARIA INVERSIONISTA PEAL S.A.

Guayaquil, 24 de Junio de 1.991

p/ TRANSOCEANICA C.LTDA.



CARL P. HIEMANN
Vicepresidente Ejecutivo



WILFRIED MEINLSCHMIDT
Vicepresidente Ejecutivo

TRANCO
EN
ESPANOL

Guayaquil, 14 de Septiembre de 1.989

Señor Ingeniero
CARL F. RIEMANN SCHWARZ
INMOBILIARIA INVERSIONISTA FARIMAR C.LTDA.
Ciudad.-

Estimado Ingeniero:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía INMOBILIARIA INVERSIONISTA FARIMAR C.LTDA., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo PRESIDENTE de la Compañía, por el lapso de cinco años y de conformidad con el Artículo Décimo Quinto de los Estatutos Sociales de la Compañía, Ud. tiene la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, sin necesidad de concurso de ningún otro funcionario.

La escritura en la que constan sus facultades, es la de transformación de Inmobiliaria Inversionista Farimar S.A. en INMOBILIARIA INVERSIONISTA FARIMAR C.LTDA. otorgada ante el Notario Abogado Eduardo Falquez Ayala, el 3 de Enero de 1.989, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, el 6 Julio de 1.989. La Compañía Inmobiliaria Inversionista Farimar S.A., se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Noveno, Doctor Thelmo Torres Crespo, el 28 de Julio de 1.978, inscrita en el Registro Mercantil el 4 de Septiembre del mismo año.

Mucho le agradeceré firmar al pie de la presente en señal de su aceptación al cargo que le ha sido conferido.

Muy atentamente,

CLAUS RIEMANN ELKAN
GERENTE SECRETARIO

Acepto el nombramiento que antecede. Guayaquil, Septiembre 14 de 1.989.

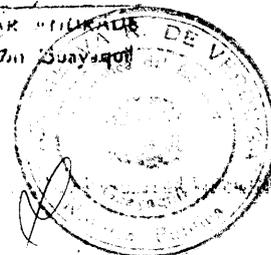
CARL F. RIEMANN SCHWARZ
Presidente

Certifico : Que con fecha de hoy, queda inscrito este Nombramiento de PRESIDENTE de " INMOBILIARIA INVERSIONISTA FARIMAR C. LTDA", a foja 43.434, número 12.598 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 17.648 del Repertorio.- Archiyándose los comprobantes de pago por Impuesto de Registro y Defensa Nacional.- Guayaquil, primero de Noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.- El Registrador Mercantil.-

CERTIFICO: Es conforme a su original. Doy Fé
Guayaquil, Julio 1. 1989

AR. MELVA E. DE VERDUGA
NOTARIA DECIMA SEXTA
GUAYAQUIL

HECTOR MIGUEL ALCANTAR
Registrador Mercantil del Canton Guayaquil



ANKARI S.A.
CIA. DE COMERCIO E INVERSIONES

FECHA DE CONSTITUCION: OCTUBRE 20 DE 1970.
FECHA DE INSCRIPCION : DICIEMBRE 13 DE 1978.

Quito, Mayo 4 de de 1988.

Señor.
ETE HOPPE GIBBE,
C.I.U.D.A.D.

CERTIFICO: Es conforme a
su original. Doy Fé

Guayaquil,

Willy Rodolfo Verduga
AS. MELVA R. DE VERDUGA
NOTARIA DECIMA SEXTA
GUAYAQUIL

De nuestras consideraciones:

Con la presente cumplimos comunicar a Ud. que, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPANIA DE COMERCIO E INVERSIONES S.A., en su sesión de hoy miércoles 4 de Mayo del año que decurre, tuvo a bien reelegir a su persona para el cargo GERENTE de la misma, y por un período de CINCO AÑOS, comprendidos entre el 5 de Mayo de 1988 y el 5 de Mayo de 1993.

Al comunicar a Ud. este particular, tengo a bien manifestarle que su persona en su calidad de GERENTE de la Compañía es su principal personero, siendo por tanto su Representante Legal, conforme lo establecido en el Artículo Trigesimo Segundo del Contrato Social pertinente, siendo de su obligación administrar sus negocios y actividades, sin mas limitaciones que las establecidas en la Ley de Compañías, en sus mismos Estatutos de Constitución y en las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

Sin otro particular, nos suscribimos de Ud. con nuestros mas altos sentimientos de consideracion y estima.

Atenta y Cordialmente,
p. COMPANIA DE COMERCIO E INVERSIONES ANKARI S.A.

Elizabeth Waidt de Hoppe
ELIZABETH WAIDT DE HOPPE,
PRESIDENTE.

RAZON: Acepto el cargo para el cual he sido designado.
Quito, Mayo 4 de 1988.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 2127 del Registro de Sucrecientos Tomo 119.

Quito, a 25 MAYO 1988

REG. MERCANTIL

Willy Rodolfo Verduga
EL REGISTRADOR

ETE HOPPE GIBBE
ETE HOPPE GIBBE,
GERENTE.

Guayaquil, Mayo 26 de 1986.

Señor Don
Wilfried Mainlschmidt
Ciudad

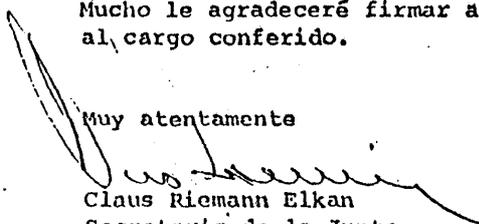
Dé mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento, que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía TRANSOCEANICA COMPANIA LIMITADA, en sesión celebrada el día de hoy resolvió reelegir a Ud. VICEPRESIDENTE EJECUTIVO de la Compañía, por un período de cinco años y con los deberes y las atribuciones constantes en la Escritura Pública de Reforma Integral y Codificación de los Estatutos de la Sociedad, autorizada por el Notario Noveno de Guayaquil, Dr. Theimo Torres, el día 26 de Enero de 1979, inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón; el día 27 de Junio del mismo año.

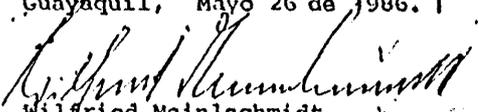
En el desempeño de sus funciones Ud. ejercerá, conjuntamente con el Presidente o con el otro Vicepresidente Ejecutivo de la Sociedad, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Mucho le agradeceré firmar al pie de la presente en señal de aceptación al cargo conferido.

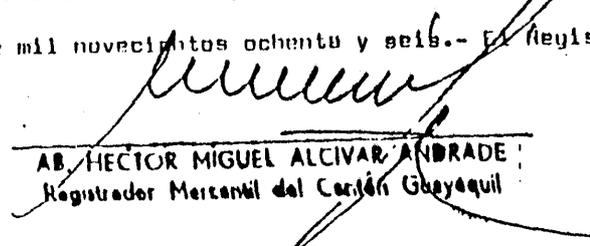
Muy atentamente


Claus Riemann Elkan
Secretario de la Junta

Conste expresamente que acepto el nombramiento que antecede.
Guayaquil, Mayo 26 de 1986. |


Wilfried Mainlschmidt

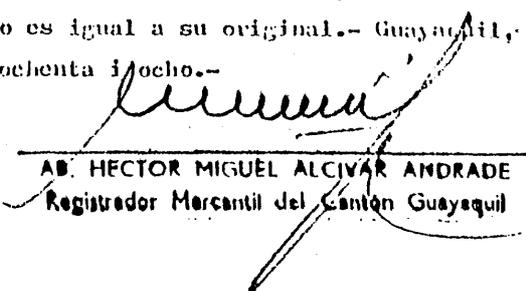
Queda inscrito este nombramiento a foja 19.581, número 4.631 del Registro Mercantil y anotado bajo el número G.797 del Repertorio. Archívense los certificados de Registro y Defensa Nacional.- Guayaquil, cuatro de junio de mil novecientos ochenta y seis.- El Registrador Mercantil.


AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

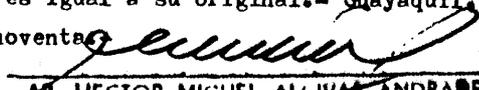


Abogado Héctor Alcívar Andrade, Registrador Mercantil del Cantón, certifica que la presente fotocopia de Nombramiento es igual a su original.- Guayaquil, veinticinco de Enero de mil novecientos ochenta y ocho.-



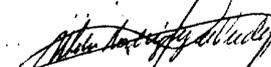

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

Abogado Héctor Alcívar Andrade, Registrador Mercantil del Cantón, certifica que la presente fotocopia de Nombramiento de Vicepresidente de "TRANSCOCEANICA C. LTDA." es igual a su original.- Guayaquil, catorce de Diciembre de mil novecientos noventa y


AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



CERTIFICO: Es conforme a su original. - Doy Fé
Guayaquil, Julio 1/91


AB. MELVA R. DE VERDUGA
NOTARIA DECIMA SEXTA
GUAYAQUIL

Guayaquil, Mayo 26 de 1986.

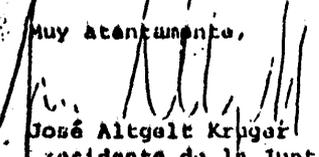
Suñor Ingoniero
Carl Friedrich Riemann Schwarz
CIUDAD



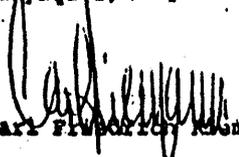
De mis consideraciones:

Complemo poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañia TRANSOCEANICA COMPANIA LIMITADA, en sesión celebrada el día de hoy resolvió designar a usted VICE-PRESIDENTE EJECUTIVO de la Compañia por un período de cinco años, y con los deberes y las atribuciones constantes en la Escritura Pública de Reforma Integral y Codificación de los Estatutos de la Sociedad, autorizada por el Notario Noveno de Guayaquil, doctor Thelmo Torres Crespo, el día 26 de Enero de 1979, inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón, el 27 de Junio del mismo año. Ud. reemplaza en este cargo al señor Claus Riemann Elkan, quien renunció.

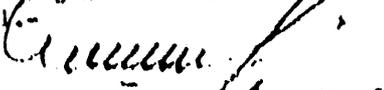
En el desempeño de sus funciones usted ejercerá, conjuntamente con el Presidente o con el otro Vicepresidente Ejecutivo de la Sociedad, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañia.

Muy atentamente,

José Altgelt Kruger
Presidente de la Junta

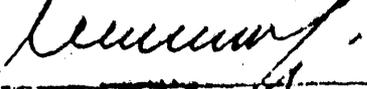
Consta expresamente que acepto el nombramiento que antecede.
Guayaquil, Mayo 26, de 1986.

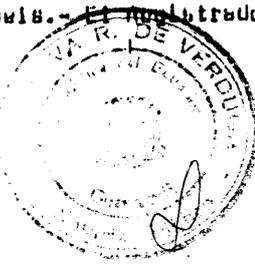

Carl Friedrich Riemann Schwarz

CERTIFICO: que con fecha de hoy se inscribió este nombramiento a foja 19.582, número 4.432 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 6.798 del Repertorio.- Guayaquil, cuatro de Junio de mil novecientos ochenta y seis.- El Registrador Mercantil.-


AB. MIGUEL MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: que con fecha de hoy se tomó nota de este nombramiento a foja 23.432 del registro mercantil del uno mil novecientos ochenta y cuatro, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, cuatro de Junio de mil novecientos ochenta y seis.- El Registrador Mercantil.-


AB. MIGUEL MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



Abogado Néstor Alcívar Andrade, Registrador Mercantil del Cantón, certifica que la presente fotocopia de Neobramiento es igual a su original. Guayaquil, doce de Junio de mil novecientos ochenta i seis.



[Signature]
AB. NÉSTOR MIGUEL ALCÍVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICADO: Es conforme a su original. - Doy Fé
Guayaquil, Julio 1/86

[Signature]
AB. MELVA R. DE VERDUGA
NOTARIA DECIMA SEXTA
GUAYAQUIL



Guayaquil, Diciembre 28 de 1.988

Señora Doña
INGEBORG KRUGER Vda. DE ALTGELT
Inversiones Helioval C.Ltda.
Ciudad.-

Estimada señora:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía INVERSIONES HELIOVAL C.LTDA., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo PRESIDENTE de la Compañía, por el lapso de cinco años y de conformidad con el Artículo Décimo Quinto de los Estatutos Sociales de la Compañía, Ud. tiene la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, sin necesidad de concurso de ningún otro funcionario.

La escritura en la que constan sus facultades, es la de constitución otorgada ante el Notario Abogado Eduardo Falquez Ayala, el 7 de Noviembre de 1.988, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, el 27 de Diciembre de 1.988.

Mucho le agradeceré firmar al pie de la presente en señal de su aceptación al cargo que le ha sido conferido.

Muy atentamente

JOSE ALTGELT KRUGER
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

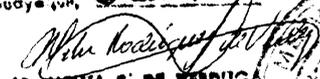
Acepto el nombramiento que antecede. Guayaquil Diciembre 28 de 1.988.

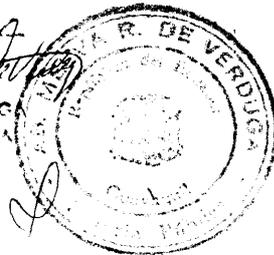

INGEBORG KRUGER Vda. DE ALTGELT
Presidente

CERTIFICO: Que con fecha de hoy: Quada inscrito este Nombramiento de Presidente a foje 51.188, número 14.049 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 20.327 del Repertorio.- Archivándose los comprobantes de pago por Impuesto de Registro y Defensa Nacional.- Guayaquil, treinta de Diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.- El Registrador Mercantil Suplente.-



CERTIFICO: Es conforme a su original. - Doy Fé
Guayaquil, Julio 1/91


AR. ARNELVA E. DE VERDUGA
NOTARIA DECIMA SEXTA
GUAYAQUIL



Guayaquil, 30 de Noviembre de 1.989

Señor
JOSE ALTGELT KRUGER
INMOBILIARIA INVERSIONISTA PEAL S.A.
Ciudad.-

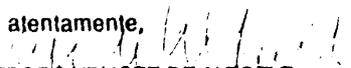
Estimado señor:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA INVERSIONISTA PEAL S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo PRESIDENTE de la Compañía, por el lapso de cinco años, y de conformidad con el Artículo Vigésimo Séptimo de los Estatutos Sociales de la Compañía, Ud. tiene la representación legal, judicial y extrajudicial, de la Compañía, sin necesidad de concurso de ningún otro funcionario.

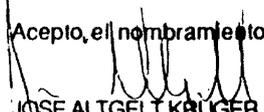
La escritura en la que constan sus facultades, es la de transformación de Inmobiliaria Inversionista Peal C.Ltda., en INMOBILIARIA INVERSIONISTA PEAL S.A. otorgada ante el Notario Abogado Eduardo Falquez Ayala, el 19 de Enero de 1.989, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, el 7 Septiembre de 1.989. La Compañía Inmobiliaria Inversionista Peal C.Ltda., se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Noveno, Doctor Thelmo Torres Crespo, el 22 de Agosto de 1.980, inscrita en el Registro Mercantil el 5 de Noviembre del mismo año.

Usted anteriormente desempeñó el cargo de Presidente en la Compañía, antes de su transformación.

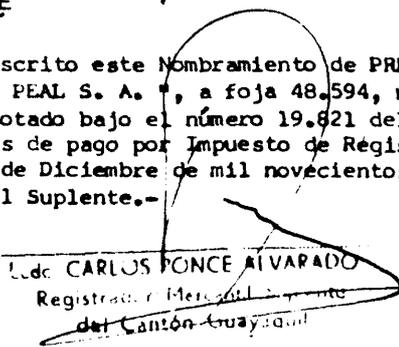
Mucho le agradeceré firmar al pie de la presente en señal de su aceptación al cargo que le ha sido conferido.

Muy atentamente,

INGEBORG KRUGER DE ALTGELT
GERENTE

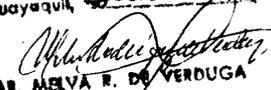
Acepto, el nombramiento que antecede. Guayaquil, Noviembre 30 de 1.989. ✓


JOSE ALTGELT KRUGER
PRESIDENTE

Queda inscrito este Nombramiento de PRESIDENTE de " INMOBILIARIA INVERSIONISTA PEAL S. A. ", a foja 48.594, número 14.126 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 19.821 del Repertorio.- Archivándose los comprobantes de pago por Impuesto de Registro y Defensa Nacional.- Guayaquil, catorce de Diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.- El Registrador Mercantil Suplente.-


Ldo. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Es conforme a su original. - Doy Fé
Guayaquil, Julio 11 91


AB. MELVA R. DE VERDUGA
NOTARIA DECIMA SEXTA
GUAYAQUIL

Guayaquil, Octubre 26 de 1987

Señor Don
Wilfried Meinlschmidt Stoever,
Ciudad

Estimado Señor Meinlschmidt:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía NIMARO S.A., en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo PRESIDENTE de la Compañía por el lapso de cinco años y de conformidad con el Artículo Vigésimo Séptimo de los Estatutos de la Compañía, usted tiene la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, sin necesidad de concurso de ningún otro funcionario. Usted reemplaza al señor Carl F. Riemann, quien renunció.

La escritura en la que constan sus facultades, es la de constitución otorgada ante el Notario Ab. Eduardo Falquez Ayala, el 18 de Julio de 1986, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 11 de Agosto de 1986.

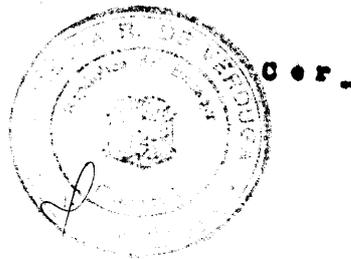
Mucho le agradeceré firmar al pie de la presente en señal de su aceptación al cargo que le ha sido conferido.

Muy atentamente,

Ilse Went de Meinlschmidt
Vicepresidente

Acepto el nombramiento que antecede. Guayaquil, Octubre 26 de 1987.

Wilfried Meinlschmidt Stoever
Presidente



t i f i c o : que con fecha de hoy, queda inscrito este Nombramiento de Presidente a foja 40.346, número 11.113 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 16.461 del Repertorio.- Archiviándose los comprobantes de pago por Impuesto de Registro y Defensa Nacional.-Guayaquil, diez de Noviembre de mil novecientos ochenta y siete.- El Registrador Mercantil.-

[Handwritten Signature]
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

C e r t i f i c o : Que con fecha de hoy, se tomó nota de este Nombramiento de Presidente a foja 8.556 del Registro Mercantil de 1.987, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, diez de Noviembre de mil novecientos ochenta y siete.- El Registrador Mercantil.-

[Handwritten Signature]
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



CERTIFICO: Es conforme a su original. - Doy Fé
Guayaquil, Julio 11/91

[Handwritten Signature]
AB. MERCEDES DE VERDUGA
NOTARIA DECIMA SEXTA
GUAYAQUIL

esta página corresponde a la escritura No. 350-1991 de cesión de participaciones de la Compañía TRANSOCEANICA C. LTDA.: Inversiones Helioval C. Ltda. a Inmobiliaria Inversionista Peal S.A....

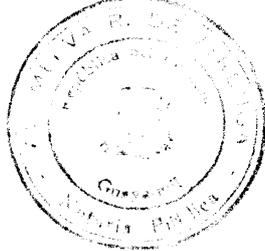
1 P. TRANSOCEANICA C. LTDA.
2 R.D. No. 0990082820001

3 WILFRIED MEINLSCHMIDT
4 VICEPRESIDENTE EJECUTIVO
5 C.I. No. 091005594-6

6 INGRID RIEMANN
7 VICEPRESIDENTE - EJECUTIVO
8 C.C. No. 090102256-6
9 C.V. No. exonerado

10 AH. MELVA RODRIGUEZ DE VERDUGA
11 NOTARIA XVI ** GUAYAQUIL

12 DOY FE: ES CONFORME A SU ORIGINAL. Y, QUE SE OTORGO
13 ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO
14 QUE SELLO Y FIRMO EN GUAYAQUIL, A LOS TRES DIAS DEL MES
15 DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO.



16 *Melva Rodríguez de Verduga*
17 AB. MELVA R. DE VERDUGA
18 NOTARIA DECIMA SEXTA
19 GUAYAQUIL

20
21 Se tomó nota de la cesión de par_
22 ticipaciones que contiene esta escritura a fojas 516 del Registro
23 Mercantil de mil novecientos cincuenta i tres; 6.774 del mismo Re_
24 gistro de mil novecientos sesenta i cuatro; 15.629 de igual Regis_
25 tro de mil novecientos setenta i seis; 18.685 del propio Registro
26 de mil novecientos setenta i siete; 25.029 del Registro Mercantil
27 de mil novecientos setenta i ocho; 14.610 del mismo Registro de -
28 mil novecientos setenta i nueve; 47.078 de igual Registro de mil



Ab. MELVA R. DE
VERDUGA

NOTARIO XVI - GUAYAQUIL

novecientos ochenta i ocho; i, 6.209 del propio Registro de mil novecien-
tos noventa i uno, al margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil,
ocho de Julio de mil novecientos noventa i uno.- El Registrador Mercantil.-

[Handwritten Signature]
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



REGISTRO MERCANTIL CANTON GUIL.
Valor pagado por este trabajo
S/ 2.770.-

DOY FE, que en esta fecha y, al margen de la matric
correspondiente de la constitución de la compañía Trans
acciones C. Ltda., he tomado nota de la copia de pag
ticipaciones que contiene el presente testimonio...
Guayaquil, Julio diez de mil novecientos noventa y
ocho.



[Handwritten Signature]
MIGUEL FARIAS AYALA
JOSE MARCELO SEPTIMO DEL
CANTON GUAYAQUIL